

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 5

NOMBRE DEL PROYECTO:

CÓDIGO DE PUBLICACION:

LOTE POR EL QUE OFERTA:

NOMBRE DEL LICITADOR:

Código de Publicación.: LPI-DPSA-2026-003-PI

Tabla de contenido:

1. Requisitos Generales:	3
2. Plan general de distribución:	6
3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:	7

Tabla 1 Tabla de datos comparativos	3
Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación	6
Tabla 3: Ítem L5 – 5.1.1 Torre para endoscopia digestiva	7

1. Requisitos Generales:

Tabla 1 Tabla de datos comparativos

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES	A CONFIRMAR POR EL LICITADOR	COMENTARIOS DEL LICITADOR
A	ESTANDARDES INTERNACIONALES SOLICITADOS		
a.1	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional: IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
a.2	Autorización de comercialización: Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU, Conformité Européenne (CE)		
a.3	Normas para el fabricante: Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
B	GARANTIAS		
b.1	El equipo biomédico debe tener como mínimo 24 meses de garantía técnica a partir de la recepción definitiva del bien, la garantía debe cubrir todos los trabajos/ servicios de mantenimiento necesarios, incluida la sustitución del equipo en caso de ser necesario, repuestos y consumibles que se contemplen dentro de recomendaciones de fábrica durante la vigencia de la garantía técnica		
	Todos los trabajos de mantenimiento		

b.2	deben realizarse en presencia del Personal Técnico del establecimiento de salud. El servicio será llevado a cabo por personal técnico autorizado y capacitado por el fabricante.		
C	DOCUMENTACION TECNICA A INCLUIR		
c.1	Manuales de usuario / técnicos / de mantenimiento en idioma español en 4 ejemplares, y los correspondientes certificados de calidad y garantía, deben ser entregados en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en físico y archivo digital, en español o inglés, prefiriéndose el primero; el Manual de Servicio Técnico que contiene información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros, que contengan los diagramas de bloques, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, planos y procedimientos de montaje / instalación y otros que considere el contratista; los manuales no deberán tener marca de agua, anotación o sello que dificulte su lectura..		
c.2	Requisitos mínimos para el Manual del usuario: Descripción física, características y funciones, Manual de instrucciones Operativas, procedimiento técnico, Ilustraciones, y conducción del equipo.		
c.3	Manual Técnico debe incluir los siguientes Asuntos: Descripción general del sistema. Instrucciones de instalación. Lista de repuestos. Diagramas de cableado. Plan de mantenimiento. Ajustes, solución de problemas, calibraciones, que describan las operaciones completas del equipo, las partes, los circuitos electrónicos, la implementación de los programas, etc.		
D	Entrega, recibo, instalación y puesta en servicio		

d.1	El licitador ganador es responsable de la inspección y evaluación del sitio en donde se instalará el equipo médico en los Hospitales: General de Macas, General Vicente Corral Moscoso y General Homero Castanier Crespo acorde al lote ofertado.		
d.2	El licitador ganador será responsable de notificar oportunamente al Órgano de Contratación cualquier requisito especial para los modelos de equipo propuestos a fin de asegurar un proceso de instalación satisfactorio, acorde al lote ofertado.		
d.3	El bien suministrado bajo el contrato será inspeccionado y probado con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la instalación correcta y la completa funcionalidad, acorde al lote ofertado.		
d.4	El licitador ganador debe proporcionar todos los materiales, equipos y dispositivos necesarios para implementar una instalación completa y segura y la puesta en marcha del equipo suministrado, incluyendo todas las herramientas, mano de obra, dirección técnica, gestión / supervisión, y cualquier otro servicio requerido, aunque no esté expresamente indicado en el Pliego de Licitación, Anexos/Formularios, acorde al lote ofertado.		
d.5	Además, el licitador ganador será responsable de las modificaciones / cambios necesarios a la infraestructura existente y será responsable de rectificar cualquier daño resultante de su actividad, acorde al lote ofertado.		
E	REPUESTOS Y CONSUMIBLES		
E.1	El licitador ganador garantizará la disponibilidad de piezas de repuesto posterior a la instalación del equipo durante la vigencia tecnológica del equipo, acorde al lote ofertado.		
F	CAPACITACIÓN		

f.1	El licitador ganador llevará a cabo una formación integral dirigida a/ los operadores de las instalaciones hospitalarias asignadas al equipo acorde al lote ofertado, de acuerdo a lo detallado en el formulario D7 - CUESTIONARIO DE CAPACITACIÓN.		
f.2	La capacitación será supervisada por el personal del Órgano de Contratación y certificada por la Dirección del Hospital. La capacitación se llevará a cabo en el lugar de la instalación del equipo, acorde al lote ofertado.		
	La capacitación incluirá:		
f.3	1. Funcionamiento técnico completo y programación de todos los parámetros del Equipo.		
f.4	2. Componentes del equipo.		
f.5	3. Fallas comunes en el equipo y solución de problemas.		
f.6	4. Mantenimiento preventivo del equipo a realizar por los operadores.		
f.7	5. Mantenimiento preventivo / correctivo por parte de técnicos especializados.		
f.8	6. Reparaciones más comunes.		
f.9	7. Cronograma de cambio de repuestos y/o consumibles acorde a lo detallado por el fabricante.		

2. Plan general de distribución:

Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación

LOTES	NRO.	EQUIPOS	CANTIDAD	SERVICIO
1	ITEM L1 – 1.1.1	Sistema móvil radioquirúrgico, digital, de Arco en C motorizado con intensificador de imagen	1	Centro quirúrgico
	ITEM L1 – 1.2.1	Mamógrafo digital con tomosíntesis	1	Imagenología
2	ITEM L2 – 2.1.1	Esterilizador, una puerta funcionamiento mixto (eléctrico y vapor central), 250 ~ 385 litros	1	Central de esterilización
3	ITEM L3 – 3.1.1	Aspirador portátil	2	Neonatología

	ITEM L3 – 3.2.1	Bilirrubinómetro portátil para neonatos	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.3.1	Central de monitoreo de dieciséis terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.4.1	Central de monitoreo de treinta y dos terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.5.1	Cuna de calor radiante con sistema de gases	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.6.1	Incubadora	7	Neonatología
	ITEM L3 – 3.7.1	Lámpara de fototerapia	6	Neonatología
			2	
	ITEM L3 – 3.8.1	Monitor de signos vitales neonatales	5	Neonatología
	ITEM L3 – 3.9.1	Monitor de signos vitales avanzados	4	Neonatología
			4	
4	ITEM L3 – 3.10.1	Ventilador neonatal de alta frecuencia	4	Neonatología
			2	
4	ITEM L4 – 4.1.1	Torre para cirugía laparoscópica	1	Centro quirúrgico
5	ITEM L5 – 5.1.1	Torre para endoscopia digestiva	1	Consulta externa
6	ITEM L6 – 6.1.1	Máquina de anestesia para RMN	1	Imagenología

3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:

Tabla 3: Ítem l5 – 5.1.1 torre para endoscopia digestiva

DATOS GENERALES				
CÓDIGO FICHA TÉCNICA DNES:		TOR-04-R17		
NOMBRE GENÉRICO:		TORRE PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	OFERTA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
Visualización				
1	Número de pantallas	Una (1)		

2	Pantalla de visualización	Mayor o Igual que 26 pulgadas, de grado médico		
3	Resolución	Mayor o Igual que 3840 x 2160 pixeles		
4	Relación de aspecto	Mayor o Igual que 16:9		
5	Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI y/o HDS DI y/o DVI, etc.)		
Procesador de video				
6	Balance de blancos	Automático		
7	Filtros para cromoscopia	Mayor o Igual que 2 (dos)		
8	Zoom electrónico	Requerido		
9	Puertos de salida	Para señales HD (HDMI y/o HDS DI y/o DVI, etc.)		
Fuente de Luz				
10	Lámpara de iluminación	LED		
11	Temperatura de color	Entre los valores de 5000 °a 7000°K (grados kelvin)		
12	Control de intensidad	Regulable		
Insuflador				
13	Gas de insuflación	Dióxido de carbono (CO2)		
14	Regulación de insuflación	Mayor o Igual que 3 niveles		
15	Seguridad de paciente	Contra sobre presión		
Grabador de video				
16	Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI y/o HDS DI y/o DVI, etc.)		
17	Puertos de salida	Para señales HD (HDMI y/o HDS DI y/o DVI, etc.)		
18	Almacenamiento interno	Mayor o Igual que 1 TB		
19	Almacenamiento externo	Requerido		
20	Extracción de información	Mediante USB y/o superior		
21	Protocolos	DICOM y/o HL7		
Accesorios / Consumibles / Piezas de repuestos / Otros componentes				
22	Accesorios	Un (1) sistema de montaje o carro para torre móvil, propio del equipo, con sistema de frenado, además deberá incluir mínimo:		
23		-un (1) soporte giratorio y articulado para el monitor		
24		-una (1) bandeja para		

		teclado		
25		-un (1) soporte para endoscopio		
26		-tres (3) bandejas para ubicar los equipos		
27		-una (1) regleta de conexión eléctrica		
28		-una (1) extensión eléctrica de 3 m		
29		Un (1) cobertor propio del equipo, que cubra toda la torre.		
30		Un (1) comprobador de fugas		
31		Un (1) disco duro externo de expansión tipo torre de mayor o igual que 8 TB		
32		Una (1) Unidad de almacenamiento USB propia del equipo.		
33		Un (1) Teclado de grado médico en español		
34		Un (1) dispositivo apuntador (ratón) de grado médico		
35		Cables de conexión eléctrica para todos los equipos que los requieran		
36		Cables de audio y/o video para todos los equipos que los requieran		
37		Una (1) manguera neumática para el insuflador compatible con el sistema		
38		Dos (2) mangueras de paciente reutilizables compatibles con el insuflador		
39	Otros componentes	Un (1) UPS para energía de respaldo mayor o igual que 1,5 kVA		
40		Una (1) impresora térmica		
41		Una (1) Bomba de irrigación completa compatible con el sistema		
42		Un contenedor de irrigación, incluye soporte		

43		-veinte (20) filtros descartables para insuflador		
44	Consumibles	-dos (2) rollos de papel para impresora		
45		- diez (10) filtros antibacterianos para bomba de aspiración		
46	Bomba de aspiración	Una (1), incluirá como mínimo:		
47		- una (1) botella con tapa de mayor o igual que 1 litro,		
48		- una (1) manguera de conexión corta,		
49		- una (1) manguera de aspiración para paciente,		
50	Video gastroscopio			
50.1	Calidad de video	HD		
50.2	Control	Mediante chip CCD o CMOS		
50.3	Zoom o magnificación óptica	Acorde al requerimiento del Establecimiento de Salud		
50.4	Visualización de mucosa y vasos sanguíneos	Requerido		
50.5	Diámetro de canal de instrumento	Mayor o Igual que 2,5 mm		
50.6	Diámetro externo	Mayor o Igual que 9 mm		
50.7	Longitud de trabajo	Mayor o Igual que 1000 mm		
50.8	Campo de visión	Mayor o Igual que 140°		
50.9	Movimientos arriba/abajo	Mediante tubo o sección de angulación flexible		
50.10	Movimientos izquierda/derecha	Mediante tubo o sección de angulación flexible		
50.11	Accesorios para video gastroscopio			
50.12	Accesorios	Uno (1) Maletín de transporte propio del equipo con protecciones		
50.13		Uno (1) Tapón ETO o similar si es necesario		
50.14		Un (1) set de 5 unidades tapa para canal de trabajo		
50.15		Una (1) Válvula aire/agua		
50.16		Una (1) Válvula de succión		

50.17		Uno (1) Set de irrigación		
50.18		Un (1) juego de cepillos para limpieza cortos y largos		
50.19		Uno (1) Protector bucal adulto reutilizable		
50.20		Una (1) Pinza de agarre flexible reutilizable		
50.21		Una (1) Pinza de biopsia flexible reutilizable		
50.22	Consumibles	Un (1) frasco de aceite silicona o similar		
51	Video colonoscopia			
51.1	Calidad de video	HD o superior		
51.2	Control	Mediante chip CCD o CMOS		
51.3	Zoom o magnificación óptica	Requerido		
51.4	Visualización de mucosa y vasos sanguíneos	Requerido		
51.5	Diámetro de canal de instrumento	Mayor o Igual que 3 mm		
51.6	Diámetro externo	Mayor o Igual que 11 mm		
51.7	Longitud de trabajo	Mayor o Igual que 1500 mm		
51.8	Campo de visión	Mayor o Igual que 140°		
51.9	Movimientos arriba/abajo	Mediante tubo flexible		
51.10	Movimientos izquierda/derecha	Mediante tubo flexible		
51.11	Accesorios para video colonoscopia			
51.12		Uno (1) Maletín de transporte propio del equipo con protecciones		
51.13	Accesorios	Uno (1) Tapón ETO o similar si es necesario		
51.14		Un (1) set de 5 unidades tapa para canal de trabajo		
51.15		Una (1) Válvula aire/agua		
51.16		Una (1) Válvula de succión		
51.17		Uno (1) Set de irrigación		
51.18		Un (1) juego de cepillos para limpieza cortos y largos		

51.19		Una (1) Pinza de agarre flexible reutilizable		
51.20		Una (1) Pinza de biopsia flexible reutilizable		
51.21	Consumibles	Un (1) frasco de aceite silicona o similar		
52	Video duodenoscopia			
52.1	Calidad de video	HD o superior		
52.2	Control	Mediante chip CCD o CMOS		
52.3	Zoom o magnificación óptica	Requerido		
52.4	Visualización de mucosa y vasos sanguíneos	Requerido		
52.5	Diámetro de canal de instrumento	Mayor o Igual que 3,2 mm		
52.6	Diámetro externo	Mayor o Igual que 11 mm		
52.7	Longitud de trabajo	Mayor o Igual que 1200 mm		
52.8	Campo de visión	Mayor o Igual que 100°		
52.9	Movimientos arriba/abajo	Mediante tubo o sección de angulación flexible		
52.10	Movimientos izquierda/derecha	Mediante tubo o sección de angulación flexible		
52.11	Accesorios para video duodenoscopia			
52.12	Accesorios	Uno (1) Maletín de transporte propio del equipo con protecciones		
52.13		Uno (1) Tapón ETO o similar si es necesario		
52.14		Un (1) set de 5 unidades tapa para canal de trabajo		
52.15		Una (1) Válvula aire/agua		
52.16		Una (1) Válvula de succión		
52.17		Uno (1) Set de irrigación		
52.18		Un (1) juego de cepillos para limpieza cortos y largos		
52.19		Una (1) Pinza de agarre flexible reutilizable		
52.20		Una (1) Pinza de biopsia flexible reutilizable		

52.21	Consumibles	Un (1) frasco de aceite silicona o similar		
CERTIFICACIONES				
53	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional	IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
54	Autorización de comercialización	Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU, Conformité Européenne (CE)		
55	Normas para el fabricante	Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
OTRAS ESPECIFICACIONES				
56	Energía / Alimentación	Requerido 110 ~ 127 VAC / 60 Hz (Herzios)		
57	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo		
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO				
58	Mantenimiento técnico	Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento. Las capacitaciones incluirán temas relacionados con el uso de herramientas de control y garantía de calidad proporcionadas para las pruebas.		

59	Mantenimiento / Cuidados usuario	Se debe proporcionar capacitación a los usuarios en operación y mantenimiento básico. Se proporcionarán instrucciones y protocolos (manuales) de atención al usuario, incluida la capacitación para el reemplazo de accesorios y consumibles. Recomendaciones del fabricante en cuanto a la descontaminación segura de piezas reutilizables.		
60	Aplicacionista	Si aplica.		
SELECCIÓN DE ESPECIFICACIONES OPCIONALES O DE ELECCIÓN (FICHA NO VÁLIDA, SI NO SE ENCUENTRA LLENO)				
50	Video gastroscopio	SI X NO		
51	Video colonoscopia	SI X NO		
52	Video duodenoscopia	SI X NO		